



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto*: Contratación del Servicio de «Derecho a la organización, gestión y ejecución del Mercado Medieval 2011».

2. – *Duración del contrato*: Desde las 18:00 horas del viernes 29 de abril hasta las 21:00 horas del domingo día 1 de mayo de 2011.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: Sin contraprestación económica alguna.

5. – *Criterios de adjudicación*:

1. Variedad y calidad de los espectáculos de animación, de los que deberá facilitarse el nombre artístico, género de la actividad y público al que va dirigida, frecuencia de las representaciones, etc.: Hasta un máximo de 32 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 16 puntos.

2. Número de talleres, calidad y variedad de los mismos, así como su propio programa de actividades divulgativas: Hasta un máximo de 20 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 14 puntos.

3. Número de puestos, calidad y variedad de los mismos: Hasta un máximo de 20 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 14 puntos.

4. Decoración y ambientación del mercado: Hasta un máximo de 20 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 12 puntos.

5. Mejora de las condiciones mínimas de vigilancia y seguridad del mercado: Hasta un máximo de 8 puntos.

6. – *Información de pliegos*: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro, tfno. 947 34 91 10 o 947 34 91 28.

Email: contratacion@mirandadeebro.es; patrimonio@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC - Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas*: En la Unidad de Contratación y Patrimonio, de 9:30 horas a 14:30 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. – *Apertura de sobre n.º 2*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones -a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil-, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. El acto será público.

9. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario, 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 23 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo